

Expediente: 86/24

Carátula: GRICCINI LILIANA BEATRIZ C/ LUNA JOSE FRANCISCO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/08/2025 - 04:23

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUNA, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO

27355416955 - GRICCINI, LILIANA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 86/24



H20461512233

JUICIO: GRICCINI LILIANA BEATRIZ c/ LUNA JOSE FRANCISCO s/ DESALOJO.- EXPTE. 86/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 12 de agosto de 2025.

Proveyendo escrito que antecede y atento a que ya se cumplió el plazo establecido para contestar el traslado del valor locativo del inmueble de litis conferido a la parte demandada, en conformidad con lo establecido por el *Art. 39 inc. 3 de la Ley 5480*:

I) Notifíquese a la letrada interveniente, Dra. SONIA GANIN a fin de que acredite su situación ante el I.V.A. o su condición de pequeño contribuyente inscripto en el régimen simplificado resolución gral. de ARCA. N° 689/99.

II) Pasen los autos a despacho para regular honorarios. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 12/08/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.